Rosa Wolpert
Oficial Nacional de Educación

Adolfo Rodríguez
Especialista en EducaciónOficina de la UNESCO en México

Integración
de la educación en situaciones
de emergencia a los sistemas educativos de Latinoamerica y el Caribe

A nivel internacional existen diversas experiencias relacionadas con la implementación de la Educación en Situaciones de Emergencia (ESEM), las cuales surgen de la necesidad de garantizar el derecho a la educación frente a desastres socionaturales, como conflictos armados, desplazamientos forzados de personas, terremotos, inundaciones, sequías, incendios y epidemias, entre los más comunes. En esta contribución analizamos los componentes centrales de la ESEM y aportamos diez recomendaciones para integrar de manera sistemática esta perspectiva en los sistemas educativos de la región, tomando en cuenta la complejidad y los aprendizajes que ha causado la crisis por la pandemia de COVID-19.

Para hacer frente a la suspensión súbita del trabajo regular en los sistemas educativos, la UNESCO, junto con otras agencias de Naciones Unidas y en coordinación con las autoridades de los países, implementan desde el año 2015 el Marco de Sendai, el cual tiene como objetivo lograr hacia el 2030 la reducción sustancial del riesgo de desastres y las pérdidas en vidas, medios de subsistencia, salud y bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

Hasta antes de la pandemia por COVID 19, cada año la ESEM se impartía aproximadamente a unos 175 millones de personas vulnerables a diferentes tipos de riesgo alrededor del mundo, particularmente en países en desarrollo, los países africanos, así como en los de ingresos medios con problemas especiales debido a su geografía, como algunos en América Latina y el Caribe.

Se calcula que, durante 2020 y 2021, la ESEM en sus distintas modalidades se ha instrumentado para mil seiscientos millones de estudiantes en 190 países de todos los continentes y se prevé que siga funcionando mientras no se implemente una solución universal y duradera al contagio por SARS-CoV-2. En este sentido, surge la inquietud: ¿Una vez que concluya la pandemia se debería suspender la ESEM o tendría que persistir más allá de la crisis sanitaria?

Desde la perspectiva de la UNESCO, la ESEM debe continuar más allá del tiempo en que se presenten desastres socionaturales para integrarse al funcionamiento regular del Sistema Educativo Mexicano en sus diversos elementos: el currículo, los materiales educativos, la gestión escolar, la formación de docentes, las directrices de políticas públicas y los sistemas de información, por señalar a los más importantes.

De inicio, se identifican tres razones para que los ministerios de educación integren la ESEM como parte de la educación formal:

- Los riesgos y situaciones de emergencia para la población se incrementarán en el futuro, a causa del cambio climático, el aumento de la pobreza y los conflictos políticos en la región. Esto afectará la vida escolar de millones de personas, sobre todo en los contextos con mayores desigualdades económicas y sociales.
- Invertir en que las personas cuenten con ESEM es una condición para avanzar hacia el desarrollo sostenible de los países y aminorar sus pérdidas económicas, culturales y sociales después de un desastre.[1*]
- La ESEM va más allá de la respuesta humanitaria y la movilización de ayuda financiera o técnica en momentos de crisis; es una perspectiva de trabajo que organiza tres grandes tareas de carácter permanente para las autoridades y comunidades educativas: la preparación, la atención y la recuperación ante situaciones de riesgo, crisis y desastre

1 * El caso de Haití es emblemático en la región. Los costos del terremoto que vivió el país en 2011 fueron del 120 por ciento de su PIB; situación que se sumó a dos años de sequía que repercutieron en la seguridad alimentaria de un millón de personas y a una nueva caída en el PIB de 32 por ciento a causa del huracán Matthew en 2017. Salir de esta situación podría llevar décadas a la nación caribeña.

Componentes de la Educación en Situaciones de Emergencia

El objetivo de la ESEM consiste en ofrecer oportunidades de educación y aprendizaje de calidad durante periodos de crisis a personas de todas las edades, en el entendido de que la educación es un derecho habilitador y un bien común que permite acceder a otros derechos fundamentales, como la salud, la igualdad de género, el empleo decente, la prosperidad económica, la justicia y la paz.

Conforme a la visión del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, la ESEM forma parte de la Educación para la Ciudadanía Mundial y la Educación para el Desarrollo Sostenible que promueve la UNESCO en la primera infancia, la primaria y secundaria, la educación no formal, la formación técnica y profesional, el nivel superior y la educación para adultos.

Como hemos dicho, la preparación, la atención y la recuperación son las tareas permanentes de la ESEM, las cuales tienen como prioridades:

a. Garantizar la vida, la seguridad y la salud de las personas, mediante la planificación de políticas educativas innovadoras y participativas que ofrezcan rápidas respuestas y protocolos claros para el cuidado de estudiantes y el personal escolar, así como infraestructura física educativa segura y servicios básicos de agua, higiene y alimentación que hagan de la escuela un espacio protegido y protector.

b. Reconstruir el bienestar socioemocional de estudiantes, docentes y familias, a través del fortalecimiento de vínculos y la construcción de nuevas proximidades; la creación de entornos inclusivos, equitativos y pacíficos, libres de violencia, de modo que sean resilientes ante incertidumbres y duelos.

c. Diseñar sistemas de formación y enseñanza que empoderen a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el desarrollo de su aprendizaje y cuidado, mediante la implementación y ampliación de plataformas digitales y radiofónicas para llegar a toda la población escolar (la flexibilidad curricular, la capacitación y el acompañamiento al personal docente y directivo, la adecuación de los sistemas de evaluación y el desarrollo y dotación de dispositivos tecnológicos y materiales de estudio accesibles, entre otros aspectos).

d. Fortalecer y movilizar a las comunidades escolares, con el fin de acelerar las respuestas locales, ampliar su autonomía, participación y corresponsabilidad; encontrar apoyos en la comunidad ampliada y la sociedad civil organizada, y construir alianzas con los medios de radiodifusión y distintos sectores del gobierno.

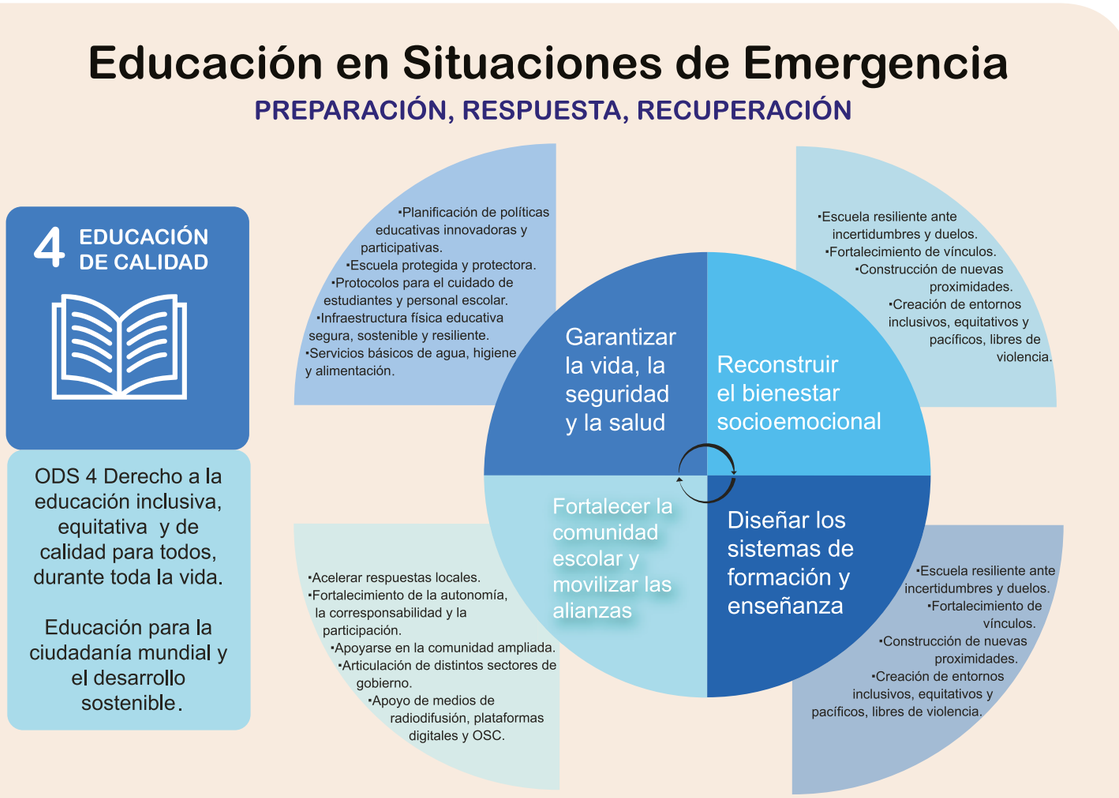

En Latinoamérica la ESEM se ha desarrollo a la par de los eventos críticos recientes. Por parte de Naciones Unidas, en los últimos años se creó la Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE), instancia que emitió las "Normas mínimas de Educación en Situaciones de Emergencia"; se apoyó la construcción de diversos marcos nacionales sobre ESEM (como en Ecuador y Chile), y se produjeron informes y recursos didácticos, como las Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias "Reconstruir sin ladrillos", que publicó la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO. En México, en la Oficina de la UNESCO en México llevamos a cabo un proyecto piloto de ESEM en Iguala, Guerrero, en coordinación con la Secretaría de Educación de Guerrero y la Fundación Telefónica mediante el cual documentamos la experiencia del personal docente y directivo en 39 escuelas afectadas por los sismos de 2017. También desarrollamos un estudio sobre la seguridad y la sostenibilidad de la infraestructura física educativa en planteles intervenidos por el INIFED durante 2017 y 2018.

Recomendación para los sistemas educativos de la región.

A lo largo de un año de monitorear los efectos de la pandemia, la ONU efectuó un diagnóstico y una serie de recomendaciones sobre la situación de la educación en el mundo mediante el documento "Policy Brief: Education during COVID-19". En este señala, entre otros puntos preocupantes, que si los países no aceleran la reapertura de las escuelas en cuanto tengan controlada la transmisión local de coronavirus, podría derivar en una "catástrofe generacional", que acentúe las desigualdades sociales, la violencia hacia las niñas y las mujeres, la pobreza extrema, y las disparidades en el aprendizaje y el acceso a la escuela.

En ese mismo camino, a partir de la información y la experiencia obtenida en las diversas regiones del planeta, la Coalición Mundial para la Educación COVID-19 (integrada por UNESCO, UNICEF, Banco Mundial y la FAO) emitió el "Marco para la reapertura de escuelas", y la Comisión internacional de la UNESCO formuló recomendaciones sobre los futuros de la educación en el documento "La educación en un mundo tras la COVID: Nueve ideas para la acción pública".

Con base en estos referentes de política global y los análisis que hemos efectuado en la Oficina de la UNESCO en México sobre la educación en tiempos de crisis, proponemos las siguientes acciones para integrar la ESEM a los sistemas educativos de la región latinoamericana y del Caribe:

1. Construir de manera participativa marcos nacionales para la Educación en Situaciones de Emergencia.

2. Planificar políticas y programas educativos sensibles a las crisis que proporcionen de manera equitativa e inclusiva soporte financiero para reducir riesgos y fortalecer capacidades, a partir de estrategias concertadas con sectores clave, como salud, seguridad y bienestar.

3. Integrar de manera explícita la perspectiva de ESEM, incluida la formación socioemocional, en los contenidos del currículo, la formación docente, los libros de texto y los materiales educativos impresos y audiovisuales.

4. Promover una gestión escolar que considere como tarea sustancial de los colectivos docentes los principios y prioridades de la ESEM: comunicación, corresponsabilidad y participación en la respuesta a las crisis.

5. Reconocer las aportaciones, conocimientos y capacidades de los y las docentes en los momentos de crisis, capacitándoles de manera inicial y continua en ESEM y dotándolos de mayor autonomía para la innovación y el trabajo entre pares.

6. Potenciar la participación de las familias en su diversidad y multiplicidad de saberes como aliados de la escuela.

7. Priorizar la igualdad entre mujeres y hombres, enfatizando la protección de niñas, adolescentes y jóvenes antes, durante y después de los periodos de emergencia.

8. Fomentar el diseño, construcción y rehabilitación de infraestructura **física resiliente**, sustentable y segura, que permita mayor movilidad e integración facilitando la diversidad de prácticas educativas, acordes con las nuevas pedagogías.

9. Ampliar la definición del derecho a la educación para abordar con el sector de telecomunicaciones la importancia de la conectividad y el acceso libre y en código abierto, con énfasis especial en el desarrollo de canales públicos de radio, televisión e internet, en el aprendizaje móvil y en la atención de las comunidades dispersas y con menos recursos económicos.

10. Instrumentar y documentar proyectos piloto con condiciones de riesgo distintas, a fin de contar con evidencias sobre las metodologías, recursos y propuestas formativas que pueden redituar en mejores resultados entre las escuelas de nuestros países.

En el sector educativo de la **UNESCO** tenemos puesta la esperanza en que estas y otras estrategias permeen cada vez más a los sistemas educativos, para estar siempre preparados ante riesgos y garantizar, aun en condiciones complejas, el derecho universal a la educación para todas las personas.

Referencias

Coalición Mundial para la Educación (2020). *Marco para la reapertura de escuelas*. https://es.unesco.org/sites/default/files/marco_reapertura_escuelas_es.pdf

Comisión Internacional sobre los Futuros de la educación UNESCO (2020). *La educación en un mundo tras la COVID: nueve ideas para la acción pública*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373717_spa

ONU (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

ONU Noticias (2017, 6 de marzo). *Haití: El huracán Matthew causó daños por 2.700 millones de dólares*.

ONU (2020). *Policy Brief: Education during COVID-19 and beyond*. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_policy_brief_covid-19_and_education_august_2020.pdf

OREALC/UNESCO (2016). *Reconstruir sin ladrillos. Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Guia_completa_educacion_emergencias.pdf

Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (2010). *Normas Mínimas para la Educación: Preparación, Respuesta, Recuperación*. https://www.unicef.org/lac/informes/normas-m%C3%ADnimas-para-la-educaci%C3%B3n

UNESCO Servicio de Prensa (2019, s. f.). *En escuelas de Iguala, Guerrero, la UNESCO en México intensifica la educación para contextos de emergencia*. http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/en_escuelas_de_iguala_guerrero_la_unesco_en_mexico_intens/

UNESCO (2019). *Enseñando y aprendiendo para una participación transformadora*. https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/190214spa.pdf

UNESCO (2020, abril). Planificación educativa sensible a las crisis. Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al COVID-19. *Notas temáticas del Sector de Educación Nota temática 2.4*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373272_spa